

## Bases del Concurso Literario "Cartas al encuentro"

Esta iniciativa nace dentro del contexto de la tercera versión de la *Feria Malqueridas*.

La *Feria Malqueridas: Encuentros para la Reinserción* nace como una extensión necesaria del premiado documental *Malqueridas*. Si la película nos permitió acercarnos a la realidad de las mujeres que maternan en prisión, la Feria busca ser un punto de encuentro afectivo y empático, que promueva la reinserción.

Es una instancia donde organizaciones sociales, emprendimientos de personas que han recuperado su libertad y la sociedad civil se reúnen para demostrar que la reinserción no es un proceso solitario, sino un compromiso colectivo. Creemos que la justicia no termina en el castigo, sino en la oportunidad real de volver a ser parte de una comunidad.

En esta edición nos asociamos con Fundación Arte Comunitario, cuyo propósito es conectar el arte y la cultura en contextos de exclusión, y con la corporación Letras Públicas, que trabaja impartiendo talleres de escritura e intercambio de cartas con personas privadas de libertad. Las y los participantes de sus talleres, serán parte del jurado del certamen.

---

### 1. Objetivo

Fomentar un vínculo humano y solidario con las personas privadas de libertad, a través de la escritura de cartas. El concurso busca relatos que proyecten esperanza, compartan horizontes y ofrezcan "mapas afectivos" para el momento en que estas personas recuperen su libertad, alejándose de juicios y centrándose en la dignidad humana.

**Sensibilizar sin juzgar:** Queremos que quien escriba deje de lado la mirada punitiva y logre ver a la persona detrás del delito. Al escribir una carta, reconocemos al otro como un igual que tiene deseos, miedos y esperanzas.

**Combatir el aislamiento:** Una carta es una prueba tangible de que la conexión y la empatía existen "afuera" y que hay gente dispuesta a recibir a quienes hoy están reclusos y reclusas.

**Construir mapas de libertad:** Al compartir lugares significativos y deseos, estamos "abriendo puertas", fomentando en las personas privadas de libertad proyectarse más allá de la celda, dándoles motivos y destinos para cuando llegue el momento de su salida.

**La palabra tiene el poder de derribar muros invisibles.** Al participar, te conviertes en un agente de cambio que ayuda a reescribir la historia de alguien que hoy, solo espera una señal de que no ha sido olvidado.

## 2. Temática: "El mundo que te espera"

Las obras deberán ser redactadas en **formato epistolar (carta)**. El contenido debe centrarse en al menos, algunos de estos aspectos:

- **Deseos de futuro:** Qué esperas que el destinatario encuentre o logre al salir.
- **Lugares significativos:** Descripciones de rincones, paisajes o espacios públicos que el autor/a quiera "regalar" o recomendar para ser visitados en libertad.
- **Motivación:** Palabras de aliento que refuercen la idea de que hay una comunidad afuera esperándoles sin el estigma del castigo.

## 3. Participantes y fechas

Podrá participar cualquier persona residente en el país, desde los 13 años en adelante.

El plazo de recepción de los escritos será desde el martes 28 de abril hasta el domingo 31 de mayo de 2026, a las 23:59 hrs.

## 4. Formato y Extensión

- **Género:** Relato breve en formato epistolar (carta).
- **Extensión:** Máximo 4.000 caracteres con espacios incluidos .
- **Seudónimo:** Cada participante deberá utilizar un seudónimo para identificar su escrito. En este concurso, lo que más nos importa es tu voz y el puente que tiendes hacia los demás. Por ello, te invitamos a elegir un nombre que represente algo significativo para ti o para el deseo que quieres transmitir. Esto nos permitirá que el jurado reciba tu mensaje de manera directa y sin prejuicios, centrándose únicamente en el poder de tus palabras. El archivo cargado **solo debe contener el seudónimo**, no el nombre real. Los datos de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico) se solicitan en los campos del formulario, pero no deben figurar en el relato para que el jurado mantenga la imparcialidad.

- Los relatos deben ser de **carácter inédito** y no deben haber sido publicados anteriormente. Si se comprueba lo contrario en cualquiera de las etapas del concurso, el escrito será declarado fuera de bases.
- **Una persona podrá postular como máximo un escrito.**

Las postulaciones deben ser enviadas a través del siguiente formulario:

[FORMULARIO CONCURSO “CARTAS DE FUTURO”](#)

### 5. Jurado: Voces de adentro y de cerca

Para garantizar que el objetivo de sensibilización se cumpla, el jurado tendrá una composición mixta:

- Tres personas privadas de libertad, que participan en Proyecto Cartas Valparaíso y en el taller de teatro de Colina 1 y CDP Santiago Sur.
- Dos representantes de colectivos que trabajan en reinserción, derechos humanos o apoyo carcelario.
- Un escritor/a de reconocida trayectoria.

### 6. Criterios de Evaluación

Criterio	Descripción
<b>Empatía y Calidez</b>	Capacidad de conectar con el destinatario sin una mirada punitiva. Capacidad de imaginar la vida de quien está tras las rejas.
<b>Calidad Literaria</b>	Uso de figuras retóricas, ritmo y riqueza en la descripción de lugares o deseos. Reinvención de las partes que conforman una carta. Por ejemplo: <i>Día de lluvia, tan cerca y tan lejos de ti</i>  <i>Querida tú:</i>

Criterio	Descripción
	<p><i>P.D. Te envío este fragmento de poema que espero te acompañe en tus días y noches:</i></p> <p><i>No te rindas, por favor no cedas</i></p> <p><i>Aunque el frío queme aunque el miedo muerda</i></p>
<b>Originalidad</b>	Una perspectiva única sobre lo que significa "esperar a alguien" o "compartir un lugar".
<b>Pertinencia</b>	Ajuste estricto al formato solicitado en las bases.

## 7. Premios e Incentivos

El certamen busca reconocer la calidad literaria y la sensibilidad de los participantes a través de los siguientes estímulos:

- **Premio Categoría General "Cartas al encuentro"** Consistente en **\$100.000 CLP** (cien mil pesos chilenos). Este premio será otorgado al relato que, independientemente de la edad o profesión del autor/a, logre el mayor impacto emocional y cumpla con la excelencia narrativa en el formato epistolar (carta). Además, se entregará un certificado de reconocimiento emitido por la Feria Malqueridas.
- **Premio Categoría Estudiante "Cartas al encuentro"** Consistente en **\$100.000 CLP** (cien mil pesos chilenos). Este premio está destinado exclusivamente a participantes que acrediten su condición de estudiante (escolar o educación superior), cuya edad sea entre los 13 y 25 años. Busca fomentar la empatía y la reflexión social en las nuevas generaciones frente a la realidad de las personas privadas de libertad. Además, se entregará un certificado de reconocimiento emitido por la Feria Malqueridas

*Nota: Para cobrar Premio Categoría Estudiante, se solicitará un certificado de alumno regular vigente al momento del fallo.*

El jurado podrá otorgar *Menciones Honrosas* (sin premio en dinero) si la calidad de los relatos así lo amerita, las cuales recibirán un diploma de honor y serán publicadas en los medios oficiales de la Feria.

Este concurso culminará con la premiación durante los días de la Feria Malqueridas que se desarrollará entre el 18 y 19 de julio del 2026 en el Centro Cultural La Moneda. En caso de

que los ganadores sean de regiones deben costear su traslado si quieren asistir a la premiación o pueden recibir el premio de forma simbólica a distancia.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia electrónica en un plazo máximo de 15 días hábiles tras la finalización de la Feria.

#### **8. Publicación:**

- Las cartas ganadoras y las menciones honrosas podrán ser compiladas en un fanzine o libro digital que se entregará en los centros penitenciarios. Se buscará el mecanismo para que las cartas (o una selección de ellas) lleguen efectivamente a las bibliotecas o patios de los centros penales.
- Durante la Feria Malqueridas, se habilitará un espacio donde se exhibirán las cartas premiadas.

#### **9. Sobre la Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos**

Por el solo hecho de participar, los autores y autoras autorizan el uso de las obras exclusivamente para fines culturales, de sensibilización y de difusión del concurso y de la Feria Malqueridas, cediendo los derechos de reproducción y distribución de sus obras a la organización. Dichas acciones se realizan sin fines de lucro. Queda reservado el derecho moral de los y las autores/as sobre sus obras.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Para resolver dudas escribir al siguiente correo: [peliculamalqueridas@gmail.com](mailto:peliculamalqueridas@gmail.com)